MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RECONQUISTA 06 JUN 2020

DECRETO N° 113 .-

VISTO

Los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y normas complementarias que regulan la **plena vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio**;

Las Decisiones Administrativas Nacionales y regulaciones oficiales;

Los Decretos Municipales sobre la materia:

Los Decretos Provinciales que habilitan nuevos rubros;

El Decreto Provincial N° 474/2020; y;

CONSIDERANDO

Que, en atención a las disposiciones establecidas por el **Decreto Nacional N° 297/2020** de fecha 19 de marzo, con respecto al **aislamiento social, preventivo y obligatorio**, y sus ampliaciones, es necesario ampliar resguardos y acciones en consideración de las nuevas estrategias de prevención, siguiendo los protocolos establecidos por los estamentos nacional y provincial;

Que, mediante diversas Decisiones Administrativas y regulaciones oficiales, el Gobierno Nacional amplía el listado de actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia;

Que, el Superior Gobierno de la Provincia ha dictado una serie de normativas que habilitan nuevos rubros;

Que, por Decreto Provincial N° 474/2020 se habilitan nuevas actividades y servicios;

Que, esta situación amerita el dictado de una normativa local que regule el funcionamiento de las nuevas actividades previstas;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Art. 1°).- ADHIERESE al Decreto Provincial 474/2020 con las limitaciones, horarios y condiciones de funcionamiento dispuestas en el mencionado Decreto.

///

Scanned by TapScanner

///

113

06 JUN 2020

Art. 2°).- ÉSTAS medidas son complementarias a las anteriormente establecidas y sujetas a los alcances de normativas superiores.

Art. 3°).- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Lic. GUILLERMO L. ROMERO MANSUR
Secretario General
Municipalidad de Reconquista

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA - Departamento Ejecutivo -

Dr. Amadeo E. Vallejos
Intendente
Municipalidad de Reconquista

Scanned by TapScanner